

Acta número 19 Sesión pública ordinaria del día primero de mayo de mil novecientos dieciséis.

Presidencia del Regidor primero Ciudadano Guadalupe Martínez

Reunidos en la Sala de Cabildo los Regidores Ciudadanos Miguel H. Boños, Genaro Cabrera, Guadalupe Cortés, Fidel Comandado, Gustavo Peres, Agustín León y Reinaldo Toros, el Ciudadano Presidente declaró abierta la sesión y dada lectura al acta de la anterior sin discusión fue aprobada.

Acto continuo la Secretaría dió cuenta:

Con un telegrama procedente de la Secretaría del Gobierno del Estado recomendándole al Ayuntamiento que ponga persona para el cargo de Jefe de primera Instancia, en el concepto de que el propuesto debe ser abogado y además persona honrada y de amplios conocimientos. A la Comisión de Justicia para que haga la proposición a la mayor brevedad. Con un oficio del Fisco municipal de esta Cabeza dando cuenta de haberse excedido por la cantidad de diecinueve pesos setenta centavos la partida númº 43 del presupuesto de gastos vigente. A la Comisión de Hacienda.

Con un oficio del Director de la Escuela de niños "Dr. Belisario Domínguez" exponiendo que los sueldos que actualmente tienen asignados tanto el como los maestros que integran el personal docente de ese Establecimiento de educación no les basta para cubrir las necesidades más apremiantes de la vida y que por esa razón se han manifestado los Alumnos que de no aumentarse sueldo, tendrán que separarse en busca de un quehacer más productivo. El mismo ha milé.

Con la renuncia que presentó del empleo de Ordenanza de la Oficina de la Tesorería municipal de esta Cabeza

para el Ciudadano Eduardo Mayo. Se le acepta y comuníquese al Coroner para que proponga persona que lo substituya.

Con la renuncia que presentó del empleo de Ayudante de la Escuela Municipal Dr. Belisario Domínguez el Ciudadano Luis Castilla. Se le acepta en el concepto de que seguirá desempeñando ese empleo mientras tanto no se verifiquen los segundos reconocimientos trimestrales de la sección que tiene a su cargo.

Con un oculto del Regidor Ciudadano Braulio Reyes solicitando licencia para separarse por un mes del cargo que como suplente desempeña en la actualidad. Se le concede licencia al Regidor Ciudadano Braulio Reyes para separarse por un mes del cargo que como suplente desempeña y se designa al Concejal Coronado Becerra para que paise a cubrir la vacante.

Con un oculto del Ciudadano Benito Luna y socios, vecinos del barrio de Eloxochiltán de esta Cabecera exponiendo que el sitio designado para la Escuela de niñas que se tiene proyectado construir en ese barrio no presta las condiciones necesarias para su objeto pues que además de que la posesión topográfica del terreno demandara mayores gastos para la inversión y buena adaptación del edificio, se encuentra fuera de lo que puede llamarse centro de la demarcación; que por lo mismo se permite proponer al H. Consejo Municipal que se elija un sitio que llene las necesidades que señalan y que con respecto al costo el Señor Don Benito Luna ofrece pagar la cantidad que importe el terreno, cediéndolo gratuitamente para la obra de que se trata.

Discutido suficientemente el oculto que antecede se acuerda que para que el Ayuntamiento pueda resolver con mejor acierto el lugar en

que deba construirse la Escuela, se traslade al barrio de Eloxochiltán, quedando de señalar, en la sesión próxima, el día y hora en que deba verificarse.

Con un oculto del Ciudadano Emilio Pérez Ferrnandez, vecino de esta Cabecera, manifestando: que no habiendo quedado resuelto de una manera definitiva el lugar en que debe edificarse la Escuela de niñas del barrio de Eloxochiltán, que los vecinos del mismo tienen proyectado, así como que el mismo recordaba deca que se levante dicho edificio en el lugar mas apropiado, propone lo siguiente:

1º Que el perímetro comprendido entre los puntos que señala en su oculto, se divida en lotes de una hectárea por medio de calles.

2º Que se elija de entre esos lotes el lugar mas apropiado para el edificio, objeto principal a que alude en su oculto.

3º Que el Ayuntamiento preste su apoyo moral y pecuniario para llevar a un término esa iniciativa.

4º Que si es de parecer del Ayuntamiento llevar a cabo ese proyecto se cambie la denominación de barrio a dicha demarcación por el de "Colonia Progreso".

5º Que se convoque a los vecinos, dueños de los predios para que se les consensue de la utilidad que resulta con esta clase de división, lo que dará por resultado el principio de una moderna población, haciendo ver que si con las calles que se abren pierden terreno para los labores agrícolas en cambio la propiedad aumentará de valor quizá más del ciento por ciento.

6º Que estén a disposición de la H. Corporación para ayuda de la adquisición de terreno para calles que haya que comprar a los vecinos que se niegan a cederlos, dado el caso de tener que expropiar, la suma de cien pesos.

El

cincuenta centavos diarios, con cargo a la partida número cuarenta y uno.

II Dicho aumento será transitorio.

Sala de sesiones del H. Ayuntamiento = Laca-
tán, 18 de Abril de 1916.

Sin discusión fue aprobado el dictamen que antecede.

Con otro de la misma Comisión, conteniendo los siguientes proposiciones.

1º Suprímase el empleo del Auxiliar del Guardamonte a la partida número treinta y tres del presupuesto municipal vigente.

2º Suprímase el robe sueldo de dos pesos que disfrutaba por ser en perjuicio de los intereses municipales.

Sala de sesiones del H. Ayuntamiento = Laca-
tán, 18 de Abril de 1916.

Y igualmente fue aprobado sin discusión el dictamen que antecede.

Con un dictamen de la Comisión de Fomento de las nacionales, conteniendo, en los términos que constan a continuación, el programa bajo el cual será solemnizado el XIV aniversario de la Batalla del pino de Mayo de 1862.

1º A las seis a. m. se irán en todos los edificios públicos el Pabellón nacional, siendo por la tarde con los honores que le corresponden.

2º A las nueve a. m. reunidos en el portal del Salvo municipal de esta Cabecera, el Ayuntamiento, empleados públicos, Jefes y Oficiales de la Sección de esta Plaza, los alumnos de las Escuelas Oficiales y particulares y todas las demás personas que deseen tomar parte en la manifestación, se organizará la Comisión que recorrerá las prin-

42
cipales calles de la población hasta llegar al punto de partida en que tendrá lugar el acto Oficial bajo el programa que se dará a conocer.

3º De cuatro a seis p. m. se arriará el pabellón nacional con todos los honores de Ordenanza. Tocará la Banda de música militar en la Plaza Principal.

4º A las seis p. m. se arriará el Pabellón nacional con todos los honores de Ordenanza.

5º A las 8 p. m. dará principio en la plaza de la Constitución una serenata, quemándose durante ella varios fuegos artificiales.

Discutido convenientemente el dictamen que antecede fue aprobado sin discusión.

La misma Comisión presentó el programa bajo el cual tendrá lugar el acto Oficial, quedando aprobado en el siguiente orden.

1º "El Canto del Poeta" Obertura por la Orquesta.

2º Discurso Oficial por el Señor Don Leopoldo Pérez.

3º Vals por la Orquesta.

4º Recitación por un alumno de la Escuela "Dr. Belisario Domínguez".

5º "La Escuela" Coro cantado por las alumnas de la "Migra Juver".

6º Discurso por la Señorita Gloria González.

7. Píera de música por la orquesta.

8º Moción por una alumna de la Escuela de niñas "B. Juver".

9º Píera de música por la orquesta.

10º Fribuna libre.

11º Himno nacional cantado por los alumnos y alumnas de las Escuelas Municipales.

Acto continuo, se acordó mandar hacer desde luego la impresión de los programas para su publicación y efectos.

No habiendo mas asunto de que tratar se dio

por terminada la sesión habiendo saltado por
enfermedad el Regidor Reyes Rafael, con aviso
al Regidor Reyes Braulio y habiéndose presentado
después de haber dado principio la Junta
el Concejal Cruz Rafael

Guadalupe Martinez

Frangas

Lir

Acta número 20 Sesión 1111